ACTA JUICIOS EVALUATIVOS

SENA Centro de la construcción

Nombre del Instructor	Miguel Angel Lopez Quiscualtud
Identificación	1094940831
Fecha inicio	04/06/2024
Fecha fin	13/12/2024
Curso	Construcción de pavimentos con placa huella para vías terciarias. Construcción de vías.
Lugar	Corregimiento El Lauro - Candelaria Vereda Manga Vieja – Yumbo Buga Vereda Pomares – Guacarí Corregimiento Loboguerrero - Dagua

Actividades

ESTADO DE LAS FICHAS ASIGNADOS

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- ✓ F_3019504 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1, Corregimiento El Lauro, Municipio de Candelaria. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3066280 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2, Corregimiento El Lauro, Municipio de Candelaria. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3057149 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3, Corregimiento El Lauro, Municipio de Candelaria. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3057151 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4, Corregimiento El Lauro, Municipio de Candelaria. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3069440 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 5, Corregimiento El Lauro, Municipio de Candelaria. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3095034 CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 6, Corregimiento El Lauro, Municipio de Candelaria. (Culminado y evaluado).

- ✓ F_3101841 CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 7, Corregimiento El Lauro, Municipio de Candelaria. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3069437 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1, Vereda Manga Vieja, Municipio de Yumbo. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3095026 CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2, Vereda Manga Vieja, Municipio de Yumbo. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3101838 CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3, Vereda Manga Vieja, Municipio de Yumbo. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3130792 CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4, Vereda Manga Vieja, Municipio de Yumbo. (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3138474 CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1, Nodo de Buga (se atiende los municipios de; Buga, Bugalagrande y Calima el Darién). (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3145856 CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2, Nodo de Buga (se atiende los municipios de; Buga, Bugalagrande y Calima el Darién). (Culminado y evaluado).
- ✓ F_3145866 CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1, Vereda Pomares, municipio de Guacarí. (Culminado y evaluado).

FORMACIÓN TITULADA.

- ✓ 2955329 - CONSTRUCCION DE VIAS, municipio de Dagua, corregimiento de Loboguerrero.

En esta ficha, participé en el desarrollo de las siguientes competencias:

- Instalación de pavimentos articulados según procedimientos y normativas técnicas (evaluado).
- Fundición de concreto cumpliendo con los requerimientos técnicos de construcción (evaluado).

Ambas competencias incluyeron una sólida formación teórica complementada con prácticas específicas. No obstante, aún está pendiente la ejecución de la práctica del proyecto formativo, la cual se llevará a cabo y finalizará en el próximo periodo.

RESULTADOS OBTENIDOS



Ilustración 1, Construcción de 3 metros de pavimento con placa huella en el corregimiento El Lauro, municipio de Candelaria.



Ilustración 2, Construcción de 9 metros de pavimento con placa huella en el corregimiento El Lauro, municipio de Candelaria.



Ilustración 3, Construcción de 12 metros de pavimento con placa huella en la vereda Manga Vieja, municipio de Yumbo



Ilustración 4, Levantamiento topográfico manual con manguera de nivel y brújula. Loboguerrero

NOVEDADES DE APRENDICES

Municipio de Candelaria.

Con respecto al curso Construcción de pavimentos con placa huella para vías terciarias, en el municipio de Candelaria se matricularon 9 aprendices, de los cuales 3 quedan aún en formación, 4 no aprobaron ningún curso, 2 aprobaron hasta el curso 4 y 1 aprobó hasta el curso

Municipio de Yumbo.

Con respecto al curso Construcción de pavimentos con placa huella para vías terciarias, en el municipio de Yumbo se matricularon 27 aprendices, de los cuales 23 culminaron satisfactoriamente los 7 módulos del curso.

Municipio de Buga.

Con respecto al curso Construcción de pavimentos con placa huella para vías terciarias, en el nodo de Buga se matricularon 7 aprendices de Buga, 6 aprendices de Calima el Darién y 4 aprendices de Bugalagrande. Para un total de 17 aprendices, de los cuales 15 culminaron satisfactoriamente los 2 módulos del curso que se dieron durante el presente año.

Municipio de Guacarí.

Con respecto al curso Construcción de pavimentos con placa huella para vías terciarias, en el municipio de Guacarí se matricularon 26 aprendices, de los cuales 25 culminaron satisfactoriamente el módulo 1.

Municipio de Dagua.

Para el curso TECNICO EN CONSTRUCCION DE VIAS, realizado en el corregimiento de Loboguerrero, se realiza las competencias de; instalación de pavimentos articulados y fundición en concreto, los cuales se terminaron satisfactoriamente, presentando 2 novedades, las cuales son el retiro voluntario del aprendiz Héctor Fabio Arboleda, y la deserción del aprendiz Edinson Molano Gómez.

EXPERIENCIA:

La descentralización de la formación profesional integral por parte del SENA, Centro de la Construcción de la Regional Valle, en sus modalidades complementaria y titulada, ha tenido un impacto altamente positivo en las comunidades beneficiadas durante este periodo.

El acogimiento por parte de estas comunidades ha sido excelente, reflejando cómo esta iniciativa no solo abre puertas a nuevas oportunidades de formación, sino que

también fortalece la confianza de las personas en su capacidad para construir un futuro mejor.

Además, este esfuerzo reafirma el lugar del SENA como la institución más querida por los colombianos, consolidando su misión de transformar vidas a través de la educación y el desarrollo de competencias.

CONCLUSIONES:

Durante la vigencia del contrato se cumplió a cabalidad todas las obligaciones contractuales.